

Utracun



ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DE CUNDINAMARCA

Sintraeliot se ha reunido con 3F en Medellín



En Medellín se reunieron diferentes organizaciones sindicales del sector textil con el fin de establecer bases para que el movimiento sindical en esta rama no desaparezca, Sintraeliot fue participante de este encuentro.

VER PAG. 7



ACOSO LABORAL, UN FLAGELO QUE PERSISTE EN EL AMBITO PROFESIONAL

Acoso laboral, todo acto de violencia contra la integridad física o moral, la libertad física o sexual y los bienes de quien se desempeñe como empleado o trabajador, conozca más generalidades sobre el acoso laboral.

P11



CAPITACIÓN DEL MINISTERIO DE TRABAJO EN FACATATIVÁ PARA TRABAJADORES DEL SECTOR FLORICULTOR

El día 23 de noviembre en la Cámara de Comercio de Facatativá, se realizó la capacitación sobre los derechos laborales de los trabajadores del sector floricultor en cabeza del Ministerio de Trabajo.

P13

Con agrado Utracun agradece las capacitaciones de Los Olivos para organizaciones solidarias



El pasado 29 de noviembre, representantes de Utracun participaron en un evento sobre sostenibilidad digital centrado en los desafíos solidarios para las empresas en Colombia. Este foro, liderado por Los Olivos, abordó los desafíos contemporáneos y las ventajas de la digitalización. Se enfocó especialmente en la informática avanzada al presentar el potencial, los desafíos y los beneficios de una nueva forma de interacción digital.

P9

ANUNCIE AQUÍ
Su marca se verá muy bien

UTRACUN 2023: Conquistas, Compromiso y Camino hacia el Futuro

Juan de Dios Bautista Bonilla

Presidente Utracun

Al llegar al final de este año, en nombre de la federación queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a cada uno de los compañeros que promueven y participan activamente del movimiento sindical, agradecemos su compromiso y arduo trabajo en nombre de la justicia laboral y los derechos de los trabajadores, sabemos que este ha sido un año desafiante, pero en conjunto hemos logrado superar obstáculos y continuamos avanzando en nuestra misión.

En medio de las adversidades hemos demostrado una vez más la fuerza de nuestra unión, la colaboración que mantenemos como integrantes de esta federación constituye el pilar fundamental de nuestros logros. En conjunto, hemos trabajado en la búsqueda de condiciones laborales equitativas, remuneraciones dignas y un trato respetuoso para cada uno de los trabajadores. Este año nos ha demostrado la importancia de la resiliencia y la adaptabilidad, hemos enfrentado situaciones que nos han sometido a cambios inesperados, pero cada uno de nosotros ha demostrado fuerza, valentía y determinación en cada una de las etapas.

A medida que nos despedimos de este año, reflexionamos sobre nuestros logros y aprendizajes y también miramos hacia el futuro con optimismo y planteamos objetivos para abordar los desafíos que puedan surgir, en conjunto construiremos un camino hacia un futuro más justo y equitativo.

En este proceso de crecimiento hemos llevado a cabo planes de formación como por ejemplo capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo en España, formación virtual y presencial del Sena en cursos como ofimática básica y seguridad y salud en el trabajo, formación presencial en la sede principal de Utracun en temas como la reforma pensional y de la mano de CUT "Central Unitaria de Trabajadores" programas como sindicalismo básico que abarcó temas como la historia sindical a nivel mundial y nacional, derechos laborales y sindicales, participación ciudadana, técnicas de comunicación, modelos económicos, conflictos sociales entre otros, formación en economía solidaria de la mano de Crediflores, participación en foro de discusión sobre las nuevas tecnologías proyecto otorgado por Los Olivos y en proyectos de formación en lenguas extranjeras como el inglés en un curso otorgado por ASCOOP. En proyectos de deportes desde la federación se han realizado torneos de tejo y bolirana al iniciar y al finalizar el año.

En este año, hemos llevado a cabo negociaciones importantes, hemos participado en movilizaciones pacíficas, y hemos alzado nuestras voces para hacer frente a las injusticias. Cada acción, por pequeña que sea, ha dejado una huella positiva en la lucha por la equidad laboral.

Al despedirnos de este año, queremos expresar nuestro profundo agradecimiento a todos ustedes. Gracias por su dedicación, por ser la fuerza detrás de Utracun y por trabajar incansablemente para el bienestar de nuestros compañeros y compañeras.

A medida que avanzamos hacia el nuevo año, renovamos nuestro compromiso con la causa que nos une. Sigamos trabajando juntos para construir un futuro en el que cada trabajador sea tratado con dignidad y respeto.

Les deseo a todos unas felices fiestas y un próspero año nuevo. Que el próximo año nos traiga más éxitos, solidaridad y avances en nuestra lucha por un mundo laboral más justo.

Utracun

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIÓN DE
TRABAJADORES DE CUNDINAMARCA

Comité Ejecutivo

Presidente

Juan de Dios Bautista Bonilla

Primer Vicepresidente Juan David Bautista Reyes

Segundo Vicepresidente Jhon Jairo Santana Ballen

Tercer Vicepresidente Luis Ernesto Ortega

Secretario General Álvaro Antonio Calderón Peña

Secretaria De Finanzas Ana Julia Moreno Garzón

Fiscal Álvaro Humberto Castillo Muñoz

Secretarías

Formación Eder Fidel Verano Sierra

Organización Luis Alfonso López Espitia

Contratación Colectiva Gloria Parra

Economía Solidaria Claudia Milena Sarmiento

Agroindustrial Sandra Milena Ramírez

Asuntos jurídicos Leonardo Rocha González

Asuntos Femeninos Martha Reyes González

Seguridad Social Julio Enrique Cano González

Deportes Carlos Wilson Martínez Mahecha

Gremiales José Ricardo Bautista

Utracun

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIÓN DE
TRABAJADORES DE CUNDINAMARCA

Editor Jefe Juan David Bautista Reyes

Diseño y Diagramación Angie Lorena Quijano Rodríguez

Redaccion Liz Stefanny Socha Fajardo

redesutracun@utracun.org

contacto@utracun.org

Oficinas, Bogotá D.C. Av calle 19 No 12-61 piso 3

Tel: 2826982 Cel: 322 3961678

EL COMITÉ SINDICAL AGRÍCOLA CUNDAY – FINCA BACATÁ DESPIDE EL AÑO CON ASAMBLEA

El sábado 2 de diciembre en la sede de Utracun en Funza se llevó a cabo la Asamblea de fin de año de Agrícola Cunday - Finca Bacatá, la cual contó con el acompañamiento del grupo de comunicaciones de Utracun y el secretario de formación de la federación, en la asamblea se realizó la lectura del pliego de peticiones que se va a presentar a la empresa para entrar a las negociaciones, la asamblea hizo las denuncias pertinentes a los puntos del pliego y culminaron aprobando el mismo, también se realizó la elec-

ción del Comité Sindical que quedó conformado de la siguiente forma:

Presidente: Carlos Núñez

Secretaria: Ruth Huertas

Fiscal: Yamile Moreno

Comisión de reclamos:

Janeth Castañeda

Leonardo Enríques

Quienes fueron los mismos delegados para conformar la comisión negociadora, el comité sindical agradeció por un año tan lleno de progresos y desea a sus afiliados una feliz navidad y un próspero año nuevo 2024



FUENTES: Informa comité sindical Agrícola Cunday - Finca Bacatá

AGRÍCOLA CUNDAY – FINCA TÍBAR HA ESCOGIDO SU COMISIÓN NEGOCIADORA EN ASAMBLEA



El pasado 02 de diciembre el comité sindical de Agrícola Cunday s.a.s - Finca Tíbar, llevó a cabo la Asamblea General de fin de año en la cual se realizó cambio de comité sindical, el cual quedó estipulado de la siguiente forma:

Blanca Guzmán

Ana Sánchez

Hilda Céspedes

Rocio Lopez

Jhon Borquez

Se presentó el pliego de peticiones a la Asamblea el cual fue aprobado y se eligió la comisión negociadora que quedó integrada por los mismos compañeros del comité. El comité sindical concluye con una reflexión del trabajo realizado en el año, agradece a los compañeros sindicalizados seguir en pie de lucha por sus derechos laborales y propone seguir trabajando por sus beneficios en la empresa.

FUENTES: Informa Junta Directiva Sinaltraflor

ANUNCIE AQUÍ

Su marca se verá muy bien

AGRÍCOLA CUNDAY – FINCA CUNDAY HA APROBADO PLIEGO DE PETICIONES EN ASAMBLEA



El día 13 de diciembre del año en curso se concretó la Asamblea del Grupo Agrícola Cunday, con motivo de la lectura del pliego de peticiones que se pretende presentar a la empresa para el inicio de negociaciones del año 2024-2025, el pliego fue debidamente aprobado por la asamblea y el encuentro culminó de forma satisfactoria para sus afiliados.

Deseamos que el año que se aproxima sea próspero para este grupo del sector floricultor y deseamos que sus negociaciones resulten favorables para todos los trabajadores.

FUENTES: Informa comité sindical Agrícola Cunday



Utracun

Asesorías

en temas:

**Laborales, Pensionales,
Seguridad Social y Digitales**

- www.utracun.org
- @utracunoficial
- contacto@utracun.org
- utracun



FELICITAMOS A LA DOCTORA REBECA BELEÑO EXASESORA JURÍDICA DE UTRACUN EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

Rebeca Beleño, presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa Cooptraiss, ha sido nombrada como miembro de la Junta directiva de la Cámara de Comercio de Bogotá. Desde Utracun la felicitamos por este nombramiento y esperamos el ejercicio próspero de su cargo.

FUENTES: Informa Junta Directiva Utracun

ASÍ CULMINO EL AÑO PARA EL GRUPO SINDICAL FLORES FUNZA - FINCA BOSQUE

El día 16 de diciembre en la sede de Utracun en Funza se llevó a cabo el encuentro de fin de año del grupo sindical de Flores Funza - Finca Bosque, en el cual el líder sindical José Cárdenas agradece a sus compañeros del grupo sindical por el año que se va, el grupo ofrece un detalle para todos sus afiliados y un refrigerio, también recalca la importancia de la buena convivencia laboral, algunas generalidades que se han venido presentando en la empresa y como darle un manejo adecuado a las mismas y la lucha social por sus derechos como ciudadanos y como trabajadores.



Informa comité sindical Flores Funza - Finca Bosque

SINTRAMIXTO ZIPAQUIRÁ NUEVA JUNTA DIRECTIVA Y DESPEDIDA DE PENSIONADOS

El día 24 de noviembre del año en curso el sindicato Sintramixto, convocó y realizó la asamblea del fin de año con el fin de realizar elecciones de Junta Directiva, la asamblea contó con la intervención de 3 compañeros pensionados que fueron partícipes del movimiento sindical, a quienes se les otorgó un detalle en agradecimiento al apoyo que brindaron a el sindicato en sus años de labor, estos compañeros son:

Adriana Munera Belmonte
Víctor Otálora Castillo
Esperanza Otálora Castillo



La asamblea concluyó los bonos para los compañeros del sindicato, y su nueva junta directiva para el año 2024 quedó de la siguiente forma:

Presidente: Luz Stella Carvajal

Vicepresidente: Carlos Andrés Garzón

Fiscal: Julio Lara

Tesorera: Nubia Malaver

Secretaria: Rosalba Ruiz

Suplente 1: Jhon Gonzalo Vargas

Suplente 2: Jorge Sanchez

Suplente 3: Víctor Veloza

Suplente 4: Mauricio Rojas

Suplente 5: Elve Cardenas

Comisión de reclamos

Paula Delgado Bernal

Henry Fandiño Forero



SINTRAMETACOL CONCLUYO SU ASAMBLEA DE FIN DE AÑO



El pasado 05 de noviembre en Tocancipá se llevó a cabo la Asamblea General Informativa de Sintrametacol, en la cual se dio a conocer a los afiliados los puntos a tratar del pliego de peticiones para las negociaciones que se aproximan, se realizó la denuncia de algunos puntos del pliego y se agregaron otros, la asamblea concluyó con la aprobación del pliego y designó a los siguientes compañeros para la comisión negociadora:

Nelson Emiro Nonsoque Mesa

Héctor Alonso Nova Bernal

Jorge Enrique Pinilla

Suplente: Rufino Antonio Orjuela

Concluye la Asamblea la importancia de la unión sindical y el trabajo colectivo, y propone ejercer estrategias para incluir a nuevos afiliados al sindicato, el presidente Nelson Nonsoque ratifica la importancia de la afiliación sindical y establece que la unión hace la fuerza, por último, le desea a sus compañeros un feliz fin de año y un feliz año nuevo 2024.

FUENTES: Informa Junta Directiva Sintrametacol

**CONSULTA NUESTRO
SITIO WEB**



www.utracun.org

VIVIMOS DE ESTA MANERA EL EVENTO DE FIN DE AÑO DE SINTRARIO ALBORADA

El pasado 25 de noviembre Utracun acompañó la reunión de fin de año de Sintrario Alborada, que se llevó a cabo en la sede de Utracun en Funza, en la cual se otorgaron regalos y refrigerios para los compañeros afiliados al sindicato, además se hizo entrega de un detalle para los compañeros que se fueron pensionados, quienes llevaban más de 30 años laborando para la empresa. Sintrario Alborada agradece a Utracun por el acompañamiento en el 2023 y recalca a sus afiliados la importancia de seguir en la lucha constante por sus derechos laborales y desea a todos un próspero año 2024.



Informa Junta Directiva Sintrario Alborada

C.I FLORES DE FUNZA S.A.S, CELEBRA EVENTO DE FIN DE AÑO Y CONCLUYE CON ASAMBLEA INFORMATIVA

El pasado 09 de diciembre se realizó la asamblea informativa de afiliados del grupo de trabajadores de C.I Flores de Funza S.A.S. En la cual se le brindo un almuerzo y un obsequio a los compañeros del sindicato, se informó la gestión que realizó el sindicato en el año 2023 y se hicieron una serie de recomendaciones a los afiliados.



JUNTA DIRECTIVA DE DELEGADOS SINALTRAFLORES

La Junta Directiva Nacional de SINALTRAFLORES se reúne el día 07 de diciembre en la sede sindical de SINALTRAFLORES en Madrid, Cundinamarca, clausurando actividades de fin de año y ratificando las denuncias, pliegos y comisiones negociadoras de los grupos de trabajadores de:

- *Agrícola Cunday s.a.s - Finca Bacata.
- *Agrícola Cunday s.a.s -Finca Cunday.
- *Agrícola Cunday s.a.s -Finca Tibar.
- *Flores San Juan s.a.
- *Flores La Conejera s.a.s.

Convenciones que tienen vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023



FUENTES: Informa Junta Directiva de delegados Sinaltraflor

ANUNCIE AQUÍ
Su marca se verá muy bien

SINTRAELIOT SE HA REUNIDO CON 3F EN MEDELLÍN

Organizado por 3F Federación Sindical Unitaria de Dinamarca

Dando inicio a las 8:00 am, se hace la apertura al encuentro textil por el compañero Jorgen Hovgaard Director de 3F - FEDERACIÓN UNITARIA DE TRABAJADORES DE DINAMARCA y Manuel Téllez dando la bienvenida y agradeciendo la asistencia a todos los presentes al evento, en el cual se reunieron organizaciones sindicales de Antioquia, Bucaramanga, Bogotá, Honduras, Bolivia y Dinamarca, luego toma la palabra el compañero Francisco Joel López Mejía de la FEDERACIÓN INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE HONDURAS FITH, donde hace un recuento de como iniciaron y cuáles fueron los motivos para organizarse en la rama textil en Honduras con sus sindicatos. Luego se presentó una reseña histórica de las organizaciones sindicales, dando a conocer las problemáticas e inconvenientes en cada una de ellas. También fueron invitados, el presidente de la Unión de Trabajadores de Cundinamarca "Utracun" Juan de Dios Bautista y el compañero secretario general de CUT ANTIOQUIA, Juan Sebastián Ochoa.

Por último, se analizan y se sacan conclusiones del seminario quedando claro que si las organizaciones no se capacitan y no se unen en la rama textil están peligrando a desaparecer como organizaciones sindicales en Colombia.

En conclusión, unidos somos más fuertes, los líderes sindicales debemos tener un buen diálogo social para luchar por unas condiciones laborales mejores, por consiguiente, debemos aprovechar la solidaridad internacional de 3F y el consorcio del mercado laboral.

Agradecemos de antemano a 3F "Federación Sindical Unitaria de Dinamarca" por la invitación, compromiso e interés en apoyar a los trabajadores y organizaciones sindicales colombianas.



FUENTES: Informa Junta Directiva Sintraeliot

CONOCÍAS EL DERECHO DE ASOCIACIÓN



En Colombia, el derecho de asociación está protegido por la Constitución Política de 1991. Este derecho se encuentra consagrado en el artículo 38 de la Constitución, que establece que "Se garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad". Además, el artículo 39 de la Constitución establece que "Los trabajadores y empleadores colombianos tienen derecho a constituir sindicatos o asociaciones, sin intervención del Estado", el objetivo de este derecho es brindar a los trabajadores una protección y garantizar beneficios por medio de las organizaciones sindicales. El derecho de asociación posee unas características como son: la pluralidad de personas, el carácter permanente y los objetivos comunes. El derecho de libertad de asociación y libertad sindical ha sido proclamado en la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), El derecho de los trabajadores y de los empleadores a constituir las organizaciones que estimen convenientes o de afiliarse a las mismas es parte integral de una sociedad libre y abierta. En muchos casos, estas organizaciones han tenido una función significativa en la transformación democrática de sus países. La OIT participa habitualmente en la promoción de la libertad sindical en este sentido, asesora a los gobiernos no solo en materia de legislación laboral sino también prestando servicios educativos y de formación para los grupos sindicales y de empleadores.

Organización Internacional del Trabajo - Función Pública



**Centro de Vacaciones
Cafam Melgar**
¡Todo para tu diversión!

Disfruta tus **vacaciones** en el complejo turístico **más grande del país.**

- Parque Acuático
- Restaurantes
- Alojamiento en hoteles y cabañas
- Parque Mitos y Leyendas
- Bioparque y mucho más

Reserva en el **(601) 307 7011 Opc. 2**, a través de nuestras Centrales de Servicio o con tu asesor.

CAFAM *Inspirando sonrisas*

cafam.com.co

VIGILADO SuperSubsidio

DORA GUTIÉRREZ, LÍDER SINDICAL Y ATLETA

Dora Gutiérrez, líder sindical y atleta ha sido partícipe de la 9a carrera por la policía, en la cual quedó en sexta posición en el rango de edad de 41 a 45 años, desde Utracun felicitamos a la líder sindical por participar en este gran proyecto y promover el deporte en el movimiento sindical, agradecemos esta importante participación y la representación del movimiento en el sector floricultor en estas áreas tan destacadas. Felicitamos nuevamente a la señora Dora Gutiérrez por este logro y deseamos muchos éxitos en futuras carreras.



CON AGRADO UTRACUN AGRADECE LAS CAPACITACIONES DE LOS OLIVOS PARA ORGANIZACIONES SOLIDARIAS



El pasado miércoles 29 de noviembre un grupo de delegados de Utracun asistió al foro de sostenibilidad digital enfocado en los retos solidarios para las empresas colombianas, dirigido por Los Olivos, el foro presentó los nuevos retos a los que se enfrenta este siglo y las ventajas de la digitalización, y muy ligado a el tema de la informática avanzada presento el potencial, los retos y beneficios de una nueva forma de interacción digital, la inteligencia artificial, los invitados señalaron que la inteligencia artificial o también llamada IA tiene el potencial de hacer contribuciones significativas en diversos aspectos de la sociedad y mejorar la calidad de vida en todo el mundo. Por consiguiente, se presentaron algunas maneras en que la inteligencia artificial puede ser beneficiosa y son las siguientes:

- **Diagnóstico médico:** Los sistemas de IA pueden analizar grandes cantidades de datos médicos para ayudar en el diagnóstico temprano de enfermedades.
- **Descubrimiento de medicamentos:** La IA puede acelerar el proceso de investigación y desarrollo de nuevos medicamentos.
- **Empresas y Finanzas:** La IA puede analizar patrones en datos financieros y económicos para tomar decisiones informadas en inversiones y gestión financiera.
- **Gobierno:** Ayuda en la toma de decisiones políticas basadas en el análisis de datos.
- **Personalización del aprendizaje:** Sistemas de aprendizaje automático pueden adaptar los materiales educativos según las necesidades individuales de los estudiantes.
- **Tutoría virtual:** Sistemas de tutoría basados en IA pueden proporcionar apoyo adicional a los estudiantes.
- **Industria:** Automatización de procesos en la fabricación y optimización de la cadena de suministro.
- **Transporte:** Sistemas de conducción autónoma pueden mejorar la eficiencia y la seguridad en el transporte.
- **Cambio climático:** Modelos de IA pueden analizar datos ambientales para comprender y abordar el cambio climático.

mático.

- **Pobreza y Desarrollo:** Analizar datos económicos y sociales para identificar estrategias efectivas para reducir la pobreza y promover el desarrollo sostenible.
- Facilitar la comunicación entre personas que hablan diferentes idiomas mediante la traducción automática.
- **Monitoreo ambiental:** Utilizar IA para analizar datos de sensores y satélites para monitorear y abordar problemas ambientales.
- Desarrollo de tecnologías de asistencia basadas en IA para mejorar la calidad de vida de personas con discapacidades.
- **Detección de amenazas:** Utilización de sistemas de IA para identificar patrones y anomalías que puedan indicar amenazas de seguridad.
- **Investigación y Desarrollo:** La IA puede acelerar la investigación en diversas disciplinas, contribuyendo al desarrollo de nuevas tecnologías y descubrimientos científicos.

Es importante destacar que, a medida que la IA se desarrolla, también se deben abordar desafíos éticos y de seguridad para garantizar su uso responsable y beneficioso para la sociedad.

En este interesante foro de discusión sobre los retos de informática y las nuevas tecnologías como la inteligencia artificial, se exploraron ideas innovadoras y diferentes perspectivas y al debatir todos los puntos de vista es clara la creciente influencia de la IA en nuestra sociedad y las oportunidades que nos brinda.

Agradecemos a Los Olivos la invitación a estos eventos de aprendizaje tan fructíferos para las nuevas generaciones y extendemos la invitación a la constante capacitación en el manejo de las nuevas tecnologías.

Informa Junta Directiva Utracun



SINTRAFIBERGLASS LLEVO A CABO SU ASAMBLEA DE FIN DE AÑO

El pasado 2 de diciembre se realizó la Asamblea General de SINTRAFIBERGLASS en donde se eligió la nueva Junta Directiva para el periodo estatutario de un año quedando conformada de la siguiente manera:

Presidente: Jhon William Flores Gamboa

Vicepresidente: Ricardo Adolfo Castiblanco Briceño

Secretario: Leonardo Rocha González

Fiscal: Anderson Barrero Arango

Tesorero: William Leonardo Trompa Obregoso

Suplente: Luis Francisco Saray Velásquez

Suplente: Javier Cespedes Quiroga

Suplente: José Edilberto Carreño Velandía

Suplente: Jesús Alfredo Ruiz Gutiérrez

Suplente: Rafael Garzón Díaz



CASAS DE JUSTICIA



CASAS DE JUSTICIA, ¿CUÁL ES SU FUNCIÓN?

Las Casas de Justicia en Colombia se conciben como un modelo de atención (infraestructura y equipamiento) para el acceso a la justicia donde se ofrecen servicios de información, orientación, resolución de conflictos y se aplican y ejecutan los mecanismos de justicia formal y no formal existentes en el municipio, a través de entidades del orden nacional y local. Con ellas se pretende acercar la justicia al ciudadano orientándolo sobre sus derechos, previniendo el delito, luchando contra la impunidad, facilitando el uso de los servicios de justicia formal y promocionando la utilización de mecanismos alternativos de resolución de conflictos. Los servicios que se prestan en las casas de justicia son gratuitos.

ACOSO LABORAL, UN FLAGELO QUE PERSISTE EN EL ÁMBITO PROFESIONAL

La Ley 1010 de 2006 contempla que por acoso laboral se entenderá toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado, trabajador por parte de un empleador, un jefe o superior jerárquico inmediato o mediato, un compañero de trabajo o un subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia del mismo.

Para mayor contexto puede entenderse de mejor manera el acoso laboral por las siguientes generalidades:

Maltrato laboral: Todo acto de violencia contra la integridad física o moral, la libertad física o sexual y los bienes de quien se desempeñe como empleado o trabajador; toda expresión verbal injuriosa o ultrajante que lesione la integridad moral o los derechos a la intimidad y al buen nombre de quienes participen en una relación de trabajo de tipo laboral o todo comportamiento tendiente a menoscabar la autoestima y la dignidad de quien participe en una relación de trabajo de tipo laboral.

Persecución laboral: Toda conducta cuyas características de reiteración o evidente arbitrariedad permitan inferir el propósito de inducir la renuncia del empleado o trabajador, mediante la descalificación, la carga excesiva de trabajo y cambios permanentes de horario que puedan producir desmotivación laboral.

Discriminación laboral: Todo trato diferenciado por razones de raza, género, origen familiar o nacional, credo religioso, preferencia política o situación social o que carezca de toda razonabilidad desde el punto de vista laboral.

Entorpecimiento laboral: Toda acción tendiente a obstaculizar el cumplimiento de la labor o hacerla más gravosa o retrasarla con perjuicio para el trabajador o empleado



constituyen acciones de entorpecimiento laboral, entre otras, la privación, ocultación o inutilización de los insumos, documentos o instrumentos para la labor, la destrucción o pérdida de información, el ocultamiento de correspondencia o mensajes electrónicos.



Inequidad laboral: Asignación de funciones a menosprecio del trabajador.

Desprotección laboral: Toda conducta tendiente a poner en riesgo la integridad y la seguridad del trabajador mediante órdenes o asignación de funciones sin el cumplimiento de los requisitos mínimos de protección y seguridad para el trabajador.

La Ley establece que los reglamentos de trabajo de las empresas deben tener mecanismos de prevención de las conductas de acoso laboral y establecer un procedimiento interno, confidencial, conciliatorio y efectivo para superar esos hechos.

Pero, además, ante un escenario de acoso laboral, la víctima podrá poner en conocimiento del Inspector de Trabajo con competencia en el lugar de los hechos, de los Inspectores Municipales de Policía, de los Personeros Municipales o de la Defensoría del Pueblo, la ocurrencia de la situación.

Esa denuncia debe hacerse por escrito detallando los hechos y anexando prueba sumaria de los mismos.

“La autoridad que reciba la denuncia en tales términos conminará preventivamente al empleador para que ponga en marcha los procedimientos confidenciales referidos y programe actividades pedagógicas o terapias grupales de mejoramiento de las relaciones entre quienes comparten una relación laboral dentro de una empresa. Para adoptar esta medida se escuchará a la parte denunciada”, se lee en el artículo 9 de la Ley 1010 de 2006.

La norma también señala que quien se considere víctima de una conducta de acoso laboral podrá solicitar la intervención de una institución de conciliación autorizada legalmente a fin de que amigablemente se supere la situación de acoso laboral.

Es importante que los trabajadores estén informados sobre sus derechos y busquen ayuda en caso de ser víctimas de acoso laboral. También es fundamental que las empresas implementen medidas preventivas y cuenten con procedimientos internos para abordar estas situaciones de manera adecuada.



CAPITACIÓN DEL MINISTERIO DE TRABAJO EN FACATATIVÁ PARA TRABAJADORES DEL SECTOR FLORICULTOR

El día 23 de noviembre en la Cámara de Comercio de Facatativá, se realizó la capacitación sobre los derechos laborales de los trabajadores del sector floricultor en cabeza del Ministerio de Trabajo, con el apoyo de organizaciones como Inspección Vigilancia y Control, GEEG, Escuela Nacional Sindical, Solidarity Center, DEFENS, Vamos Tejiendo y PACT, quienes estuvieron guiando y motivando a los sindicatos del sector floricultor a participar de esta capacitación, en la cual se explicaron temas como los contratos laborales, importancia del diálogo social, derecho de asociación, el papel de la mujer trabajadora del sector floricultor, feminismo, entre otros. Desde el Ministerio de Trabajo se labora constantemente para evidenciar las necesidades que existen en el sector agroindustrial y de esta manera promover jornadas de capacitación para ir mitigando todas estas situaciones agravantes que existen en el área.

Desde Utracun agradecemos a las entidades involucradas por la invitación a nuestros sindicatos afiliados del sector flores a ser partícipes de estas capacitaciones.



CON UN GRAN ACOMPAÑAMIENTO SE LLEVÓ A CABO EL EVENTO DE FIN DE AÑO DEL SECTOR INFORMAL EN CORABASTOS

El día 16 de diciembre se llevó a cabo la reunión de fin de año de los sindicatos del sector informal de Corabastos, evento tradicional que no se llevaba a cabo desde que la pandemia lo impedía, de esta manera la gente que asistió estuvo muy agradecida, ya que no ha sido el mejor año, debido a las problemáticas que se encuentran en la central para trabajar libremente y hasta si quiera para ingresar muchas veces, pero los asistentes se ven motivados cuando ven que Utracun respalda estos eventos, tal como lo vimos con la asistencia del secretario general de la federación Antonio Calderón representante del sindicato Sintraeliot del sector textil, que nos apoyó en temas logísticos y nos acompañó hasta el final del evento, de esta manera se pudo compartir con la gente un plato de comida, una bebida y muy buena música popular de artistas que han surgido de los alrededores de Corabastos, así con gratitud se despiden estas organizaciones sindicales del año 2023 esperando poder recibir un año 2024 lleno de trabajo y mucho esfuerzo por los trabajadores informales de Corabastos.

**CONSULTA NUESTRO
SITIO WEB**



www.utracun.org

ACCIÓN POPULAR

CONDICIONES Y OBJETIVOS



Es una acción constitucional dispuesta en el artículo 88 de la Constitución Política de 1991, como mecanismo de protección de derechos y regulada mediante las Leyes 472 de 1998 y 1425 de 2010. Sirve para evitar el daño, detener el peligro, la amenaza o agravio sobre los derechos e intereses colectivos, o cuando sea posible, para devolver las cosas a su estado anterior, con ocasión a una acción u omisión de una autoridad o un particular.

Los derechos e intereses colectivos que protege son los siguientes:

- El goce de un ambiente sano.
- Manejo y aprovechamiento racional de los recursos naturales para garantizar el desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.
- La conservación de las especies animales y vegetales.
- Protección de las áreas de especial importancia ecológica, y la preservación y restauración del ambiente.
- La moralidad administrativa.
- El goce del espacio público y la utilización y defensa de los bienes de uso público.
- La defensa del patrimonio público.
- La defensa del patrimonio cultural de la Nación.
- La seguridad y salubridad públicas.
- La libre competencia económica.
- El acceso a los servicios públicos y a que su prestación sea eficiente y oportuna.
- La prevención de desastres previsibles técnicamente.
- La realización de las construcciones, edificaciones y desarrollos urbanos respetando las disposiciones jurídicas, de manera ordenada, dando prevalencia al beneficio de la calidad de vida de los habitantes.
- Los derechos de los consumidores y usuarios.

La acción popular se puede interponer únicamente cuando se esté frente a la amenaza o vulneración de los derechos e intereses colectivos señalados en la ley. Es procedente contra toda acción u omisión de las autoridades públicas o de los particulares que hayan violado o amenacen violar los de-

rechos e intereses colectivos

- Toda persona natural o jurídica, las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones populares, cívicas o similares.
- Las entidades públicas que cumplan funciones de control, intervención o vigilancia que deben promover la protección y defensa de los derechos e interés colectivos.
- Todos los servidores públicos, en especial el Procurador General de la Nación, los personeros municipales, distritales y los alcaldes. (Art. 12 de la Ley 472 de 1998).

La acción popular se debe presentar por escrito y no es indispensable la representación de un abogado. El interesado podrá acudir ante el Personero(a) Distrital o Municipal, o a la Defensoría del Pueblo para que se le colabore en la elaboración de su demanda o petición.

El escrito debe contener como mínimo los siguientes datos:

- La indicación del derecho o interés colectivo amenazado o vulnerado.
- La indicación de los hechos, actos, acciones u omisiones que motivan su petición.
- La enunciación de las pretensiones.
- La indicación de la persona natural o jurídica, o la autoridad pública presuntamente responsable de la amenaza o del agravio, si fuera posible.
- Las pruebas que pretenda hacer valer.
- Las direcciones para notificación, nombre e identificación de quien ejerce la acción y la prueba del agotamiento del requisito de procedibilidad.
- La petición de la medida cautelar si se propende por el cese inmediato a los agravios o amenazas causadas a los derechos e intereses colectivos

FUENTES: Personería de Bogotá D.C

Utracun

Más Información:
Tel: 2826800
☎ 322 396 1678
contacto@utracun.org

Utracun te recuerda que ya tenemos disponibles el libro de legis en físico y la plataforma habilitada para consultas en nuestras oficinas.

PROGRAMA DE FORMACIÓN

Utracun

2024

SENA- CURSOS CORTOS VIRTUALES

1. Contratación y Afiliación a Seguridad Social en el Entorno Laboral

Duración 48 horas: certificado por el Sena
Habilidades que Desarrolla

- Reconocer los trámites para la contratación laboral.
- Identificar el proceso de afiliación a la seguridad social.
- Elaborar documentos contractuales.
- Diligenciar formatos de afiliación.
- Organizar la historia laboral.
- Revisar los soportes necesarios para la vinculación.
- Comprobar información del expediente previo envío al archivo central o centro de documentación.
- Tramitar novedades detectadas en el proceso de vinculación.
- Elaborar documentos de informes de novedades.}

2. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

Duración 50 horas certificado por el Sena
Habilidades que Desarrolla

- Reconocer la normatividad del SG-SST.
- Reconocer las obligaciones del empleador, de las administradoras de riesgos laborales y de los trabajadores.
- Realizar ejercicio de evaluación inicial del SG-SST.
- Reconocer los requisitos mínimos para formulación de la política y objetivos del SG-SST.
- Aplicar metodología para la identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos

por actividad económica.

- Seleccionar instrumentos de recolección de información relacionados con matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
- Sistematizar la información recolectada con metodología establecida.
- Priorizar los riesgos identificados por actividad económica de la empresa.
- Elaborar plan de capacitación en seguridad y salud en el trabajo.
- Elaborar ficha técnica de indicadores: estructura, proceso y resultado.
- Identificar causas y consecuencias del accidente o incidente.
- Identificar los componentes para la elaboración de un plan de emergencias.
- Reconocer la importancia de verificar especificaciones de seguridad y salud en el trabajo en el proceso de las compras o adquisiciones de productos y servicios.
- Reconocer componentes de la auditoría del SG-SST. .
- Identificar acciones preventivas y correctivas requeridas.

Requisitos

- No estar vetado en el sena
- Pasar la documentación necesaria para su vinculación en el programa antes de la fecha estimulada

Información para los interesados

Desde la sede principal de Utracun les estaremos apoyando en el tema de inscripciones hasta el día 2 de febrero



PARQUE ACUÁTICO y Colsubsidio
PISCILAGO
DE CONSERVACIÓN

El Sol,

LA DIVERSIÓN

y la adrenalina harán que tu día sea inolvidable...

Más de

35 atracciones



Piscinas



Área de conservación



Espacios para todos

Compra tu pasaporte en

www.piscilago.co

o Centros de Servicio Colsubsidio